Registrada en Planta y ficha

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Marzo de 1988

Expediente Nº 8.252/87

RES. Nº 033/88

VISTO:

Augusto Ariel Estrada Velasquez,

La presentación efectuada por el Ing. Guillermo Ryan, mediante la / cual solicita prórroga de su reducción de dedicación, que le fuera acordada por Res. Nº 319/87; 282/88

Lo informado por el Departamento de Matemática a fs. 4 de estos ac-/ tuados;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 2 de / marzo de 1988 aprobó el presente pedido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar al Ing. GUILLERMO RYAN, a su petición, el período de reducción de dedicación acordada mediante Res. Nº 319/87, ampliándolo desde el 29 de febrero y hasta el 31 de julio del cte. año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXAC. AS SZ

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

* Que el Dpto. de Mat tomó conocimiento del mencionado pedido.